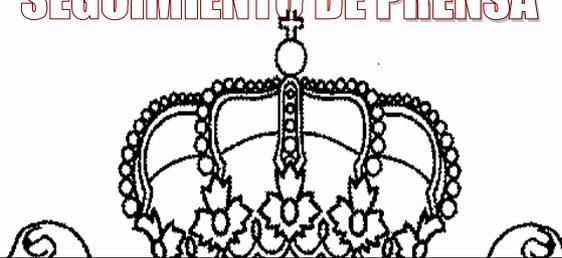




**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**13 de agosto de 2010
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Abogados de Baleares convoca a un premio de artículos jurídicos
(DIARIO JURÍDICO)

El Colegio de Abogados de Baleares convoca a un premio de artículos jurídicos

Estos iconos son de sitios de bookmarking social donde los usuarios pueden compartir páginas nuevas.



13/08/10, Redacción | sin comentarios

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Baleares ha convocado la 5ª edición del Premio de artículos Jurídicos "Degà Miquel Frontera".

Podrán participar todos los licenciados en Derecho a excepción de los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio organizador.

El plazo para presentar los trabajos finaliza el 15 de noviembre de 2010.

El primer premio de dicha edición es de 1.500 euros y el accésit es de 500 euros. Los artículos presentados deben hacer referencia a cualquier tema jurídico, siendo originales e inéditos, con una extensión máxima de 35 páginas a doble espacio y por una sola cara.

Las bases del concurso se pueden consultar en la página web del ICAIB (<http://www.icaib.org>).

Comparte esta noticia:

